

Juan Lorian, y que el sortado que fuere po-
casse su suerte baste sorto Cayay y otros y pa-
ra tanto que Juan Lorian pueda ser habido,
Mandaron que el Alguacil Mayor de esta Ci-
dad se a las Casas del Sr. D. Fr. Alonso. Nax. Dely Ben-
ficiado y su propio de la Parroquia de esta Ci-
dad politico, en Nombre de este Ayuntamiento, para
que si puede anotar al sorto que se ha de hacer
lo haga por Combenio a un al servicio del Sr. y
Ayuntamiento de esta Ci-
dad y habiendo Juan Lorian
Alguacil Mayor pasado a dar el sorto, cobido
y por la respectiva q. Dho. Sr. Cura de la Parroquia muy
ocupado y que no podia anotar el día de hoy, lo q.
oydo por el Sr. Teniente y lo proximo que esta la
Cruzada que se ha de hacer, y el día ultimo para ella
señalado Mandaron sepase a ejecutar y ejecutar
Dho. sorto segun Costumbre y R. Ordenanza en
fuerza de los de esta Ci-
dad que se hallan en la lista
y nomina que de ellos se tiene presente en este Ayun-
tamiento, y habiendo sepasado a ejecutar y practi-
car la diligencia necesaria, lo q. por parte del Sr. Joseph
Yomera Murria su olegisfimo de Juan Yomera,
y Francisca Murria de Juntos Vecinos que fueron
de esta Ci-
dad el qual Mandaron sus señas que
se ponga asegurado para que caso que Dho. Jo-
seph Murria murria no se murria en esta Ciudad
Murria, ni Dho. Juan Lorian pueda ser
bido para en su lugar lo en esta Ciudad el día de hoy

